RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

Jesús María, 26 de setiembre de 2012 **Nº032 -2012-SERVIR-GG**

Visto: el Informe Nº 059-2012-SERVIR/GG-OGAF de la Oficina General de Administración y Finanzas; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 005-2012-SERVIR-GG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el mismo que incluyó setenta y dos (72) procesos de selección, cuyos montos de contratación ascienden al importe de S/. 5´843,120.36;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 007-2012-SERVIR/GG, de 17 de febrero de 2012, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio 2012 de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 018-2012-SERVIR/GG, de 15 de mayo de 2012, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio 2012 de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 027-2012-SERVIR/GG, de 13 de agosto de 2012, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio 2012 de la Autoridad Nacional del Servicio Civil

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y modificatorias, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más de 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Informe Nº 059-2012-SERVIR/GG-OGAF, la Oficina General de Administración y Finanzas remite la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones, a fin de excluir un (1) proceso de selección e incluir un (1) proceso de selección, a efectos de realizar la contratación en el marco del proceso de implementación progresiva de funciones a que se refiere la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del sistema administrativo de gestión de recursos humanos;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgó a través de Memorando Nº 118-2012-SERVIR/GG-OPP la certificación presupuestal para la contratación

en la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2012, por lo que no corresponde ratificarla, toda vez que el valor estimado es inferior al previsto inicialmente, manteniéndose la disponibilidad y previsión presupuestal necesaria para atender la contratación del servicio requerido;

Con los vistos de la Oficina General de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, a fin de excluir e incluir el proceso de selección que se detalla en el Formato de exclusión e inclusión de Procesos de Selección que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Oficina General de Administración y Finanzas, publique la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE así como en el Portal Institucional (www.servir.gob.pe), dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada.

Artículo 3º.- Disponer que la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, se encuentra a disposición del público en general en la Oficina General de Administración y Finanzas de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, ubicada en Pasaje Francisco de Zela Nº 150 10º Piso – Jesús María, donde podrá ser revisado y/o solicitado.

Regístrese y comuníquese,

MARCELO CEDAMANOS RODRIGUEZ
Gerente General
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

servir

FORMATO DE INCLUSION DE PROCESOS EN EL PAC 2012

ENTIDAD: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Fecha: 24/09/2012

N°	Dep	TP	TO	Objeto	TM	V Ref	Ejecución 2012	Ejecución 2013	Ejecución 2014	Fecha de Convocatoria	Fecha Inicio Atención	Fecha Final de Atención	Sint. Esp. Téc.	Sustento
1	SERVIR	ADS	6	SERVICIOS CONEXOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE INTRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LA SEXTA CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÒN AL CUERPO DE GERENTES PÚBLICOS	1	146,803.80	146,803.80	----	----	Setiembre	Octubre	Octubre	Adjunto a su Requerimiento	Requerimiento de servicios 2012-1007

Responsable de Logística

Jorge Perleche García
Logística
Autoridad Nacional del Servicio Civil

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ABEL OLIVALLOS PACHECO
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

LUIS ANDRÉS MILLONES SORIANO
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

N	Número correlativo
Dep	Dependencia (Siglas)
TP	Tipo de Proceso (LP, CP, ADP, ADS,AMC)
TO	Tipo de Objeto (1=Bien, 3=Obras, 4=Consultoría de Obras, 6=Servicios en General, 7=Arrendamiento de Bienes, 8=Seguros)
Objeto	Descripción de objeto
TM	Tipo de Moneda (1=Soles, 2=Dólares)
Vref	Valor Referencial
Ejecución 2012	Parte del Valor Referencial a ejecutar el 2012
Ejecución 2013	Parte del Valor Referencial a ejecutar el 2013
Ejecución 2014	Parte del Valor Referencial a ejecutar el 2014
Fecha de Convocatoria	Fecha tentativa de convocatoria
Fecha de inicio de Atención del Suministro	Fecha de inicio de atención
Fecha Final de Atención del Suministro	Fecha de fin de atención
Sint. Esp. Téc.	Síntesis de especificaciones técnicas

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

FORMATO DE EXCLUSION DE PROCESOS DEL PAC 2012

Dependencia: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Fecha: 24/09/2012

N	N° Ref PAC	TP	Objeto	TM	Vest.	Sint. Esp. Téc.	MesCv	Motivo
1	80	ADP	Servicios conexos para l realización del curso de introducción en el marco de la sexta convocatoria para la incorporaciòn al cuerpo de gerentes pùblicos	1	390,000.00	Adjunto a su Requerimiento	Agosto	El estudio de mercado deteminó que el proceso a convocarse corresponde a una ADS, por lo que corresponde su exclusión a fin de realizar la inclusión acorde al tipo de proceso de selección que corresponde

Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

LUIS ANDRES MALQUES SORIANO
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ABEL CEBALLOS PACHECO
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Responsable de Logística

Jorge Perleche García
Logística
Autoridad Nacional del Servicio Civil

N	Número correlativo de la lista
N° Ref PAAC	Identificador del proceso en el PAAC aprobado
TP	Tipo de proceso (LP, CP, ADP, ADS,AMC)
Objeto	Descripción del objeto
TM	Tipo de moneda (1=Soles, 2=Dólares)
Vest	Valor estimado
Sint. Esp. Téc.	Síntesis de especificaciones técnicas
MesCv	Mes de convocatoria consignado en el PAAC aprobado
Motivo	Descripción del motivo de exclusión